



Comunicado oficial

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 3 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 3 de diciembre de 1937 II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

GRANADA, SANTIAGO, BURGOS

Por el Tebib Arrumi

Vale a permitirme, amigos que me escucháis, que hoy a falta de acciones que describir, y encuentros que relatar, os hablo subjetivamente de algo que pasó ayer por mi emoción.

Por singular coincidencia, el cronista de guerra, meudo ahora en andanzas de paz, pisó ayer la tierra de Burgos para presenciar la solemidad inolvidable de la constitución de la Junta Nacional de F. E. T. y de las JONS, en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, cuando acababa de llegar de Castilla, procedente de tierras del Norte, de Galicia.

En aquella tierra de maravilla de pueblos y pueblos juntos, el periodista se dio el regalo espiritual de acudir a Santiago, para venerar las reliquias del Santo Apóstol, Caudillo y Patrón de España, que como guerrero nos dio una de nuestras más definitivas victorias raciales.

Ante el sepulcro de Santiago el alma estremecida sentía la grandeza del ayer, que hoy vuelve a florecer para gloria de Dios y de la Patria; y con esa emoción en el pecho di ayer con mis huesos en Burgos.

Casi instintivamente mi spasmo me condujeron en una ruta subconsciente hasta la Catedral. De nuevo se quedó suspendido el ánimo ante el sepulcro del Cid, coraza la más recia en todo tiempo de la vieja España.

Ante aquellos mármoles que conmemoran al que tuvo quince reyes por vasallos, ante el sepulcro del vencedor de las Navas de Tolosa, fui en peregrinación emocionada.

Muchos se atreven a ver dentro de sus sepulcros el ápice de las glorias nacionales, porque la semilla vertida por el Santo por el Rey y por el Rey batallador no se secó, sino que germina en el triunfo de ahora.

En la Sala Capitular del Monasterio, por espejismo singular del espíritu, yo vi alzarse tras la figura del Caudillo de hoy la guardia de honor con la presencia de Santiago del Cid y del Rey glorioso, y en mi mente se alzó la idea de que se inicié la ruta de peregrinación nacional que hay que trazar en la Nueva España: Santiago, Burgos y como final y como principio, Granada. Porque en Granada

ya cen en la histórica catedral los restos de los Reyes Católicos Isabel y Fernando, aquellos dos titanes que para hacer nuestra patria grande y firme le añadieron la joya de un mundo nuevo, alumbrándolo a la civilización humana.

Santiago fué la ayuda del Cielo, el Cid el brazo de la raza. Alfonso VIII la espada en triunfo, Isabel y Fernando la idea hecha prosa, la voluntad troncada en victoria, la plasmación de toda una pujanza en realidad, ponderación de patria única donde todo era división y anarquía.

Isabel y Fernando!! Nunca como ahora deben estos nombres estar presentes en conjunto en el pensamiento de los españoles, y de ellos he redó nuestro Caudillo, nuestro Franco, enviado por Dios, pujante el brazo, y henchido de nobleza el pecho, el santo afán de la grandeza de la Patria, a base de una recia fortaleza de unificación material y espiritual de todas sus regiones y todos sus pueblos y todas sus castas. Cuánta luz hay en nuestra historia y cómo se alumbran con ella las rutas que abren los soldados de la España Nacional de Franco.

Ante el sepulcro de Granada los buenos hijos de España tienen que rendir la santa peregrinación de la ruta de nuestro glorioso ayer, que hoy es también luminosa realidad.

Santiago, buen Rodrigo, Alfonso batallador, Fernando e Isabel ideal eterno y santo de nuestros corazones; seguid dándonos vuestra protección y ayudados para que pueda en cercano día amanecer el luminoso en que sea un hecho la peregrinación jubilosa de las gentes de España, siguiendo al Caudillo y expandiendo de Sur a Norte y por camino floridos de paz, por el corazón de Castilla, desde Granada a Santiago, todo el alegre sentir de la Nueva España.

lórico; aplausos que se sucedían a las Banderas de Falange de Castilla, llegadas de los frentes, siendo los muchos chos portadores de elementos de guerra, con recio temple de luchadores, a la Guardia civil nacional y mora, y al Ejército, ya que todos con su sangre están liberando a nuestra Patria de las garras del comunismo.

Burgos en fin, vivió anteayer horas de gran emoción, de imborrable recuerdo para las generaciones futuras.

Venza su pereza intestinal

Laxibero

Notas de la Alcaldía

En el Ayuntamiento de Burgos se adquirieron cuantas pruebas fotográficas o clichés fueron tomados en el día de ayer, en relación directa o indirecta con el hecho histórico que en el Monasterio de las Huelgas tuvo lugar.

La Alcaldía ruega a profesionales y aficionados ayuden a perpetuar en el Archivo Municipal tal crónica de la jornada que ayer tuvo lugar en nuestra Ciudad.

Cumpleaños del Generalísimo

En el día de hoy, 4 de diciembre, cumple 45 años de edad el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde.

Con tan fausto motivo «EL CASTELLANO» eleva respetuosamente el testimonio de su leal acatamiento, al par que su felicitación más expresiva, pidiendo a Dios que le proteja y que le inspire en la ardua tarea de gobernar a un pueblo, que, merced al heroísmo de sus mejores hijos, conducidos a la victoria por la dirección de su Generalísimo, ansia volver al buen camino de sus tradiciones patrias, en mala hora olvidadas por quienes tenían el sagrado deber de conocerlas, venerarlas y respetarlas.

Presta juramento el Alto Comisario como miembro del Consejo de F. E. T.

Teiúan.—Con la autorización del Generalísimo se ha celebrado esta mañana solemnemente en el salón de recepciones de la Alta Comisaría el acto de prestar juramento S. E. el Alto Comisario como miembro del Consejo Nacional de F. E. T. Al acto asistieron el Rvdmo. Obispo de Gálipoli, jefes y mandos de Falange, autoridades civiles y militares, testigos e invitados.

Aguinaldo del Soldado

La Alcaldía pone en conocimiento del vecindario que los donativos en metálico habrán de ingresarse en la Depositaria Municipal, antes del día 15 del corriente para que la suma total obtenida pueda sin retraso tener el destino señalado por el Gobierno General del Estado.

También espera confiada de los señores de Hoteles, Resoranes, Casas de Comidas, Cafés, Bares y Tabernas, que la recaudación total que lleven a efecto el día 8 del corriente, fiesta de la Purísima Concepción, Patrona de la Gloriosa Infantería, la ingresen cada uno y no por gremios en el fondo del «Aguinaldo del Soldado».

Igual esperanza acaricia de comerciantes e industriales, que no abrirán su comercio el día arriba señalado lo verifiquen con el correspondiente a las ventas del día siete, que como el premio anteriormente citado han visto aumentado su negocio con cifras de venta verdadera y notoriamente extraordinarias.

Es lo poco que en fiesta tan señalada puede hacerse por los que defendemos a España, a nuestras vidas y haciendas.

El comportamiento o altruismo de los que con su trabajo hacen su pasar, quedará patente en las listas que la Alcaldía ha de publicar.

No requiere el Presidente de la Comisión del «Aguinaldo del Soldado», a las Entidades Bancarias y financieras para que la ayuden a llevar a nuestros valientes un presente digno del esfuerzo que con tanta gloria están realizando, porque es legendaria su buena voluntad y desprendimiento.

También la Alcaldía se propone y ello cree conseguido con esta manifestación solicitar de los dueños o empresas de Cines y Teatros que la recaudación obtenida en todas las secciones, el día ocho, sea ingresada en la cuenta del Aguinaldo del Soldado.

En otras Capitales se dan seguramente se han de seguir esos ejemplos.

Si Burgos, quiere conservar su estimación y esplendor legendario, ha de dejar su nombre a la altura que las solemnidades recientes siguiendo el historial burgalés, nos han colocado.

La Lotería de Sevilla

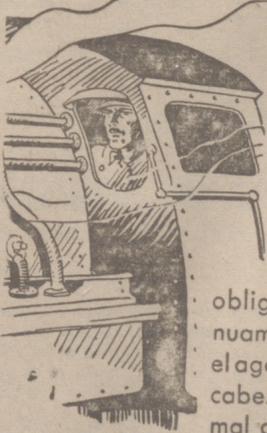
Sevilla.—En el sorteo de la Lotería Patriótica han correspondido los primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

- Primero.—100.000 pesetas, número 12.402. Segovia y Útrera.
- Segundo.—40.000 pesetas, número 11.835. San Fernando y Sevilla.
- Tercero.—20.000 pesetas número 13.866. Pamplona y Azpeitia.
- Premiados con 1.500 pesetas, los números 14.395, 7.401, 11.665, 11.356, 11.885, 14.700, 9.660, 9.827 y 6.960.

Atención... Atención...

Los Burgaleses, que vivis en la ZONA SUR podeis ir recogiendo todos los hierros y metales etc, que en fecha próxima se procederá a la recogida general por medio de depósitos que se instalarán en las diferentes calles de la citada ZONA SUR. Esperamos de todos vosotros que nos prestéis ayuda para llevar a cabo nuestro cometido.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO



Una atmósfera sofocante

es el peor enemigo de nuestro organismo. Sin embargo el trabajo del maquinista le obliga a exponerse continuamente a ella, sufriendo el agotamiento y dolores de cabeza inherentes. Menos mal que en estos casos recurrimos con provecho a la

Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

Para el Aguinaldo del Soldado

Solo hasta el día estará abierta la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente. Graba esa fecha en tu corazón y procura cumplirla con largueza y orgullo. Contribuye a la suscripción oficial del Ayuntamiento.

Aguinaldo del Combatiente

- Suma anterior, 3.489 pesetas.
- D. José Giménez Martín 50 ptas
- D. Manuel Hernández 5.
- D. Manuel Sancho Jaraute, 100
- D. Cecilio Susaeta, 25.
- D. Andrés Cerdán 10.
- Cuatro hermanitos, 2.
- D. Aquilino Fernandez, de Tuhilla, 5.
- Barrio, Sastre, 50.

Los niños Joaquín y Angel Odro Santamaría, en memoria de su padre, muerto por Dios y por la Patria, 25.

- D. Victorino Sancho, 1,50
- D. Antonio Martínez, 1,50
- D. Ireneo Sancho, 0,75.
- D.ª Vicenta Sancho, 0,75.
- D. José Sánchez, 0,50
- D. Jacinto Barrio, 1.
- D. José Fernandez, 2.
- Suma total, 3.749,00

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria Municipal.

El reconocimiento del Gobierno de Burgos por el Manchukuo

Cambio de telegramas entre el primer ministro de aquella nación y el Generalísimo

Salamanca.—Con ocasión del reconocimiento del Manchukuo al Gobierno de la España nacional, se han cruzado entre el primer ministro de aquella nación y el Gabinete diplomático de su excelencia el Jefe del Estado los siguientes telegramas:

(Hsinking.—Es realmente motivo de doble regocijo que nuestros dos países se encuentren en condiciones de establecer relaciones de amistad como consecuencia están terminando en Tokio el mutuo reconocimiento de las negociaciones entre nuestros respectivos países.

Nuestro Gobierno, cuya política estubo desde su constitución encaminada a eliminar el comunismo se halla profundamente impresionada ante el hecho de que V. E. vaya ardiente y valientemente luchando contra el bolchevismo. Desearnos fervientemente que V. E. pueda a la mayor brevedad posible acabar por completo con el comunismo de su país.

En este momento en que las fuerzas comunistas de Oriente desarrollan gran actividad en China, nuestro país veichos estamos más firme

mente resueltos que nunca a cooperar con el mayor esfuerzo y espíritu a extirpar del mundo toda influencia roja. Firmado: Primer ministro del Gobierno Manchukuo.

«En nombre de S. E. el Generalísimo Franco tengo el honor de acusar recibo a V. E. de un telegrama de fecha de ayer concebido en invidiables términos de amistad. El Jefe del Estado español me encarece exprese a V. E. su profundo agradecimiento por dicho mensaje y su ferviente deseo de que ese país sea tan gloriosa historia y tan excelente porvenir sea siempre feliz y próspero bajo la paternal autoridad de su Emperador cuyas cualidades de talento, cultura y patriotismo, son bien conocidas por el pueblo español.

La España nacional desea ardientemente mantener permanentes relaciones de amistad con el Imperio del Manchukuo, y no ha de perdonar medio para intensificar estas relaciones. Ruego a V. E. saludar muy cordialmente en nombre del Generalísimo Franco, a su Emperador Kaneg Teh. Firmado, Sangroniz.»

Sindicato Agrícola Católico Comarcal de Melgar de Fernamental

El próspero y pujante Sindicato Agrícola Comarcal de Melgar de Fernamental celebró el día 28 del pasado mes de noviembre su asamblea anual reglamentaria con asistencia de todos los socios y con la de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, integrada por don Pedro del Campo y don Lorenzo Arcos, director del Secretariado social y agrario y contable de la misma, respectivamente; y de la Confederación Nacional Católico Agraria, representada por el gerente don Martín Vález del Val.

Previas breves palabras del señor presidente don Eleuterio González Bilbao, comienza la asamblea con la lectura del balance de cuentas que lee el culto secretario don Licero Gil. El estado económico del Sindicato no puede ser más halagüeño; en el año 1934 contaba con 39 socios y en la actualidad asciende su número a 389. Tiene a su favor un saldo de 24.500,47 pesetas y una casa social de gran capacidad y mucho valor. El año pasado almacenó en sus paneros sindicales 150 vagones de trigo obteniendo un beneficio líquido muy sano, para los asociados y para el Sindicato, ya que lo vendió al precio de fasa.

Los socios acogieron con muestras vibrantes de satisfacción, los datos expuestos por el secretario. Aprobadas las cuentas por unanimidad y tomados algunos acuerdos de orden interior, se acordó que el Sindicato admita en depósito el trigo de sus socios, hasta el límite que permitan las paneras sindicales y pague el con-

tado a los que lo desean la totalidad del precio.

Se procedió a la renovación de la Junta directiva y al final del acto dirigió la palabra don Pedro del Campo, para exhortar a los socios a que permanezcan militando en las filas del Sindicato con fe y esperanza en el porvenir y con la firme convicción de que los Sindicatos Católicos no han de desaparecer; en su confirmación cita unas palabras de gran consuelo que el Generalísimo Franco dirigió en ocasión bien reciente a los miembros del Consejo directivo de la Confederación Nacional Católico Agraria animándoles a permanecer en sus puestos y a trabajar con firmeza y esperanza. Terminó con un viva al Sindicato que fué contestado por todos los presentes.

A continuación el señor presidente dio las gracias a todos concurridos a asamblea con vivas a España, al Generalísimo Franco y al glorioso Ejército español.

A las dos de la tarde se reunieron los miembros de la Junta directiva del Sindicato, los representantes ya dichos y varios invitados en número de veinte en el amplio y hermoso comedor de la casa social en el que la familia del secretario les sirvió un abundante, variado y bien condimentado menú que justificó la buena fama de Melgar y en el que reinó la alegría y la confraternidad que son el sello de estas obras que hacen honor a su lema: «Unos por otros y Dios por todos.»

El corresponsal

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 1.º del actual, número 407, aparecen las dos Ordenes del Gobierno General del Estado que a continuación se transcriben:

ORDEN DICTANDO REGLAS ACLARATORIAS AL DECRETO NUMERO 174, RELATIVAS AL SUBSIDIO PRO COMBATIENTES

«Por algunas juntas del Subsidio pro-Combatientes se han elevado a este Gobierno General diversas consultas acerca de la aplicación y alcance del artículo 1.º del Decreto número 174 (B. O. número 83).

Estimando que algunas de estas consultas deben resolverse de un modo general, que unificando el criterio de todas las Juntas que han de aplicarlo, permita llevar a cabo una definitiva revisión de los padrones, a fin de corregir las deficiencias que hubiere y abusos de un modo definitivo posibles, se hace preciso dar normas concretas sobre cada uno de los casos que se vayan presentando.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que el apartado b) del artículo 1.º del Decreto número 174 antes citado dispone como condición precisa e indispensable para tener derecho a percibir el subsidio, que los familiares de los combatientes vivieran antes del movimiento nacional bajo su mismo techo, siendo éste con su trabajo su único o principal sostén, he acordado disponer:

Artículo 1.º Carecerán de derecho a percibir el subsidio pro-Combatientes creado por el Decreto número 174 (B. O. número 83), las esposas de los combatientes que contraigan o hayan contraído matrimonio con posterioridad al 18 de julio de 1936, si en la fecha mencionada vivían aquéllas con sus padres o familiares, pues constituyendo éstos el día del movimiento su principal sostén, deben seguir atendiéndolas hasta que pueda volver a casa el esposo movilizado.

Artículo 2.º No obstante lo expuesto en el artículo anterior, si con posterioridad a la fecha del movimiento se hubieran producido circunstancias extraordinarias (muerte o incapacidad del padre o cabeza de familia, u otras semejantes), que originasen la imposibilidad absoluta de seguir atendiendo a la hija o familiar casada, las Juntas Municipales, previa prueba ajustada a derecho, de estos hechos, podrán conceder el subsidio pro-Combatientes, computando para su cuantía única y exclusivamente a la esposa e hijos de ésta con el combatiente, aunque la beneficiada siga viviendo en el domicilio con otros familiares.

Artículo 3.º Si antes de la vuelta definitiva del combatiente a su hogar, nacieran hijos de estos matrimonios contraídos con posterioridad al 18 de julio de 1936, se considerará a los mismos como nuevos familiares, concediéndose a la madre o persona que a falta de la misma los tenga a su cargo, un subsidio de una peseta diaria por cada uno de ellos, en la forma prevenida en el apartado b) del artículo 2.º del Decreto número 174.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a las normas establecidas en la presente Orden, insertándolas en el B. O. de su provincia respectiva, y ordenando a todas y cada una de las Juntas del Subsidio pro-Combatientes procedan a una escrupulosa revisión de los padrones para la estricta aplicación de las mismas.

—(O)—

Para aplicación de la precedente Orden al padrón del mes de diciembre actual, las Juntas Municipales que al tener noticia de esta Circular no hubiesen remitido aún a esta Provincia un ejemplar de mencionado padrón, procederán con toda urgencia a excluir del que están formando, a todas las personas que no tengan derecho al subsidio por serles aplicable dicha disposición, y las Juntas que ya hubieran remitido el padrón de este mes a las Oficinas de esta Junta Provincial, enviarán a la misma, con toda urgencia, un oficio en el que con toda claridad se manifieste el nombre de las personas que en virtud de esta misma Orden, deban de ser excluidas del padrón.

ORDEN AMPLIANDO EL RECARGO DEL 10 POR 100 DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES A TODOS LOS JUEGOS LICITOS QUE TENGAN LUGAR EN CENTROS DE DIVERSIÓN O DE RECREO

«Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se enmienda el recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del Decreto número 174 (B. O. número 83), para los productos y servicios detallados en sus apartados a) b) c) d) y e), comprenderá igualmente a las «quinientas» y toda clase de apuestas que se realicen en frontones y demás centros de diversión, así como a los juegos de biljar y demás lícitos que se realicen en Circulos y Casinos.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a la resolución que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento.

Para aplicación de la precedente Orden se observarán las siguientes reglas:

1.º—Estarán sujetos al recargo del 10 por 100 en favor de las familias de los combatientes, todos los juegos lícitos, de cualquier clase que sean, que tengan lugar en tabernas, bares, cafés, circulos, casinos, frontones y otros centros de diversión o recreo.

2.º—Se percibirá el recargo por unidad, es decir, por cada juego terminado, sin que, con el fin de disminuir la cuantía de este recargo, sea permitido aumentar el número de partidas de que conste cada juego según sus reglamentos respectivos o establecidas por el uso o costumbre en cada localidad, centro de diversión o de recreo.

3.º—Los que ganen el juego como así mismo los espectadores que ganen las apuestas que acerca del mismo pudieran hacerse, tienen la obligación de declarar al dueño del establecimiento, la cantidad ganada, a fin de que se utilicen los tickets correspondientes del subsidio.

4.º—La inspección de este servicio correrá a cargo de los dueños de los establecimientos, pudiendo esta Junta Provincial, en cualquier momento, por medio de sus inspectores, girar las visitas que estimen necesarias, a fin de comprobar si este recargo sobre el juego se hace o no efectivo en la forma ordenada.

Burgos 3 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Presidente, A. Almagro.

El subsidio Pro-Combatiente

Es un acto de guerra: Combate el hambre y la miseria en el hogar del que lucha por España.

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

HIMNO-MARCHA "Caballeros de la Muerte"

Dedicado al glorioso Cuerpo de Antitanques.

En la fiebre actual de himnos patrióticos, dignos del mayor aplauso por su elevación espiritual en los gloriosos momentos de renovación y engrandecimiento de nuestra Patria bien amada surge un nuevo que merece sin regateo la mirada y examen atento de la crítica.

El maestro don Domingo Lázaro Lara, ya consagrado en el mundo del arte por sus composiciones de sana inspiración y de robusta técnica, y últimamente por su celebrado Himno «Boinas Rojas» que con aplauso vibra por todos los confines a través de las ondas ha sabido captar en el nuevo Himno del Cuerpo de Antitanques la emoción de melodía eminentemente popular en rica armonización de factura noble y elegante; nexo de inspiración literaria y de desarrollo técnico elevando, dentro del molde popular en que ha de palpitar la fibra patriótica del Cuerpo glorioso que todo lo merece, labor mucho más difícil que lo que a primera vista parece, aun a los entregados a estas labores de arte.

Hien es cierto que mucho ayuda al compositor la elevación de ideas y la métrica impecable de un poeta de los vuelos de «Sagitario» que tan hondamente siente a España y tan bellamente sabe expresar su sentir.

Canta en nombre de la Patria, cuya gloria es la Fe, y cuyo amor es la Cruz, «Esta es al fin el alma de nuestra historia, de cuya entraña si llegáramos a menospreciar estos conceptos quedarían deformes los más gloriosos fastos.

Centinelas del nombre de España la Patria lo pide, vengámonos su honor:

su Enseña de gloria la Fe de su entraña, la Cruz de su Historia, su timbre de Amor.

Después de la idea matriz de ambiente popular, se fija al compositor en un bello paso de contraste modulado, narrativo en la forma, pero con el acento del dolor que inspira la idea genésica de las desgracias de la Patria.

Del Oriente llegaron un día en Carros de muerte los hijos del Mal:

sinistros reptiles

Información general

Se ansía en Madrid la entrada del Ejército de Franco

París.—El diario «Le Jour» publica las siguientes declaraciones hechas por un español que ha logrado atravesar la frontera franco-catalana:

«En Madrid el 90 por 100 de la población está al lado de la causa nacional. El hambre y las persecuciones han hecho evolucionar hasta aquellos que en principio eran marxistas fervientes.

Todos esperan con impaciencia la entrada de las tropas de Franco.

Toda la población pasa hambre: las brigadas internacionales están bien alimentadas; las tropas marxistas españolas, no. Una familia de cuatro personas, por ejemplo, recibe un día medio kilo de sal, otro 200 gramos de azúcar, otro medio kilo de judías verdes. Cada dos días se distribuyen 200 gramos de pan por persona, pero a veces se está hasta dos semanas sin obtener un bocadillo.

No hay carbón ni tabaco. La carne, cuando se encuentra, cuesta a 50 pesetas el kilo y se ha pagado por un pollo pequeño 150 pesetas. Pero hay veces que no se consigue a ningún precio.

El mayor desorden reina en todo. Las fábricas están paradas por que todos los técnicos han sido asesinados. Si por casualidad se ensaya poner en marcha alguna, no se consigue el propósito, por la ausencia total de técnicos, lo que hace imposible toda tentativa de explotación.

El campo no produce nada. Al de estampa sombría, de torvos perfijos y aliento letal.

Y en género un tanto descriptivo, con discreto ritmo de ametralladoras, viene la parte final, impetuosa y brillante, a la que da remate de victoria el toque de cornetas sonoro y triunfal, como es el momento de España, ante el mundo civilizado.

Cordial enhorabuena al compositor y poeta, con otra también muy efusiva a don Pablo de la Cruz, que tan hermosamente ha instrumentado este Himno-marcha para su merísima Banda.

Leocadio Hernández Asencio.

principio se despojó de todo a los campesinos, a tal extremo, que han renunciado a la siembra ante el convencimiento de que les robarían el producto de su trabajo.

La población de Madrid no quiere ser evacuada por diferentes razones.

Primera. Porque los que han sido evacuados anteriormente se han visto abandonados en medio del campo sin alimentos y sin albergue. Esto ha servido de escarmiento y las gentes se dicen: «Preferimos morir en nuestras casas.»

Segundo. Tan pronto como se abandonaba un piso es ocupado por los milicianos que roban cuanto encuentran.

Durante los siete primeros meses se perpetraron 62.000 asesinatos. De 40 a 50.000 no han sido identificados. En los pueblos próximos a la capital aún ha sido peor. Un sujeto se vanagloriaba en cierta ocasión de haber asesinado a 631 personas.

Los cadáveres permanecen varios días en las calles sin que nadie los recoja. Yo he visto mujeres y niños muertos en culatazos y abandonados en los paseos.

Las brigadas internacionales cuentan con un 80 por 100 de franceses. Los rusos se dedican principalmente a guardias de seguridad. La mayor parte son jefes militares e imponen las directrices políticas. Ellos son los que han obligado al Gobierno a dejar Valencia para evitar que Cataluña se sublevara.

Si Barcelona no se ha sublevado todavía se debe a que hay muchas fuerzas de Policía y el menor movimiento sería inmediatamente reprimido. Pero últimamente se oye decir por las calles: «Si está visto que no podemos ganar la guerra, que Franco venga cuanto antes, para que al fin podamos comer!»

La guerra no puede durar mucho tiempo. Es falso decir que el llamado Gobierno republicano se apoya en el pueblo. La inmensa mayoría de la población espera con impaciencia el momento de la liberación y solo el terror impide que se levante contra sus verdugos.

Esto es lo que ha declarado un español que ha sufrido durante 16 meses la opresión marxista.

Comisión portuguesa en España

San Sebastián.—Ayer mañana la Comisión de la Legación Portuguesa, acompañada por representantes de F. E. T. y de las JONS y por el subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda, visitaron las ruinas de Irún, así como las de fuerte de San Marcial.

Fueron obsequiados en un restaurant céntrico con un almuerzo íntimo, además de sus acompañantes las señoras Duquesa de Almazán y viuda de Avelano y la delegada de las Secciones femeninas de F. E. T.

El subdelegado de Prensa y Propaganda Entrambasaguas ofreció en breves palabras la comida en nombre del Estado y de F. E. T. de las JONS, terminando con vivas a España, Franco y Portugal.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—El jueves, segundo día de recaudación del «Aguinaldo del Soldado», se han recibido donativos por valor de 50.000 pesetas.

Todos los bienes de la sociedad «Archantas», incluido el ferrocarril funicular, valorados en 800.000 pesetas, han sido cedidos gratuitamente al Ayuntamiento de Bilbao.

Los alquiladores de películas han ofrecido gratuitamente una semana todas las que sean necesarias en beneficio del «Aguinaldo del Soldado».

Los patronos mineros de Vizcaya en prueba de gratitud a las brigadas de Navarra, cuyo heroísmo ha hecho posi-

ble la explotación de la riqueza minera han enviado a la esposa del General Solchaga la cantidad de trescientas mil pesetas para ser empleadas en beneficio de los soldados de las brigadas navarras.

Pro-Acorazado «España»

Sevilla.—El director del diario «F. E.» de Sevilla, don Manuel Halcón, visitó al General Queipo de Llano para entregarle un cheque de 58.355 pesetas, importe de la suscripción abierta con destino al nuevo acorazado «España». Esta es la segunda entrega ya que en la suscripción abierta por dicho periódico se han obtenido 108.355 pesetas.

El General Queipo de Llano se mostró muy agradecido.

La dimisión de Alvarez del Vayo

Barcelona.—Alvarez del Vayo ha dado una nota explicando su dimisión del cargo de comisario político general del ejército rojo. Niega que la decisión se deba, como se dice públicamente, a que esté en desacuerdo con el Gobierno rojo. Al contrario, afirma que cada vez está más sumiso a él.

Se cierra el Consulado del Japón

Barcelona.—El Consulado japonés ha cerrado sus oficinas en esta ciudad. El cónsul ha pedido al de Bélgica que se haga cargo de los intereses japoneses en el territorio rojo. El Gobierno belga ha ordenado a su representante que lo haga así.

El jefe del partido laborista en Barcelona

Barcelona.—Ha llegado a esta capital el jefe del Partido Laborista inglés, mister Atlee, al cual acompañan tres miembros de este partido y uno en representación del socialismo francés. Permanecerán cinco días en la zona roja, donde visitarán los frentes. Mr. Atlee y sus acompañantes serán considerados como huéspedes de honor del jefe del Comité marxista español.

La bandera española en Tokio

Tokio.—Ha sido izada en el edificio de la Legación española en esta capital la bandera nacional española.

Al acto asistió el señor Hirota, ministro de Negocios Extranjeros.

La «Pasio» pide ayuda

París.—Se encuentra en esta capital, procedente de Barcelona, Dolores Ibaruri «La Pasionaria». Se asegura que viene a recabar del frente Popular francés una ayuda aún más intensa y descarga la para los rojos españoles, pues reconoce que las dificultades para ellos aumentan cada vez más.

Se suicidan por no tener que comer

Perpiñán.—Noticias de Cataluña dan cuenta de que el hambre es tan intensa en aquella región que se han registrado dos casos de suicidio en Figueras por no encontrar alimentos para poder vivir.

La escasez de tabaco en toda la región catalana es grande y se considera como contrabando el tener más de tres paquetes de cigarrillos en el bolsillo.

En los Hospitales parecen los que dieran su sangre por España. Contribuye a restañar sus heridas con tus visitas y donativos, ayudando a

Obra Católica de Asistencia al Herido

EL SEÑOR

Don Pablo Sanz Andrés,
Maestro Nacional de Gamonal de Riopico y Teniente de Requetés,
que falleció en el día de hoy, a los 45 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña María Moreno Martínez; hijos, María del Rosario, Pablo, Fermín y Alfonso Carlos; hermanos, don Julio, don Serapio y doña María Nieves; padre político, don Froilán Moreno Martínez; hermanos políticos, don Alejo, don Julián y don Alejandro Moreno Martínez (Presbíteros); doña Luisa Moreno, don Baltasar Villa, doña María Sanz, doña Francisca Sanz y doña Balbina Sanz; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en la Iglesia de Gamonal, el primero mañana domingo a las CUATRO, y el segundo el lunes 6 de diciembre, a las DIEZ de su mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

Gamonal de Riopico 4 de diciembre de 1937

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR ELMA DE

EL SEÑOR

D. VICTORIANO MONEDERO HERNANDO
que falleció en Burgos, el día 5 de Diciembre de 1936.
(Q. E. P. D.)

El funeral que se celebre el lunes, día 6 del actual, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana en la parroquia de San Lesmes Abad, en Burgos, y el que se diga el mismo día en el pueblo de San Millán de Juarros, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amistades se dignen asistir a estos actos, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 4 de Diciembre de 1937.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefno. 2004.

LA SEÑORA

D.ª María Alonso de Armiño González
FALLECIO EN EL DIA DE AYER
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Sus sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las horas fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, hoy día 4, a las TRES, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y a la misa rezada que se celebrará en la misma parroquia, el lunes día 6, a las NUEVE, actos de caridad por los cuales les anticipan las más expresivas gracias.

Vivía; Concepción, 9 Burgos 4 de Diciembre de 1937.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

VISITAS.

El general Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes...

Equipos completos de

Soldadura Eléctrica. Electrodo Valvulas rectificadoras...

AUDION

Moneda 14 Burgos

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

Importante para todos los comerciantes, almacenistas, productores...

Teniendo conocimiento esta Junta provincial de precios de que muchos comerciantes, cosecheros...

Como esta Junta no está dispuesta a tolerar nuevas infracciones a lo dispuesto, se advierte...

Burgos, 30 de noviembre de 1937 Segundo año triunfal. — El Gobernador Civil, Presidente.

ANISADOS Y LICORES

Aguardientes de orujo - Coñacs Vermouths - Vinos de Moscatel Jerez etc.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albanilería...

Casa Munguía

Primeru casa en correcciones para caballero, señora, jóvenes y niños



Cabanos paño desde 80 a 200 pesetas Corte perfecto

Universidad literaria de Valladolid

AVISO

En cumplimiento de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 4 de noviembre de 1937...

Tienen derecho a solicitar estas plazas gratuitas todos los comprendidos en la instrucción primera...

Pueden solicitar estas plazas alumnos de ambos sexos, según cada Centro tenga organizada la enseñanza.

En cada provincia de las de este distrito Universitario las instancias se dirigirán al Excmo. Sr. Rector...

Los solicitantes antes de hacerse la concesión de becas, serán sometidos a un examen ante una Comisión...

Valladolid 2 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—V. B. El Rector, José María de Echevarri.

DESEO PISO

amueblado o sin amueblar o bien tres habitaciones con derecho a cocina.

Ayuntamiento de Villaverde Peñahorada

El día 5 de diciembre del corriente año y hora de las tres de la tarde, se verificará en la Casa Consistorial...

En caso de no haber licitado, es, se celebrará la segunda subasta el día 19 del mismo mes y hora.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA



Plaza Mayor, 48 y Lains Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

- Suma anterior, 707.239 pesetas. Personal de la Junta de Transportes Militares. Jefe, oficiales y auxiliar, 200 ptas. Capataz Daniel Ferrán, 5.

- dió su vida por Dios y por la Patria, su viuda e hijo Carlitos, 100. A la memoria de Carlos García Villarreal - sus padres y hermanos políticos, 100.

- Don Agustín Rodríguez, 25. Don Eleuterio Ruiz Castilla, 25. Don Jesús Rulpérez Cristóbal, 50.

- Don Gerardo de Mateo, 25. Don Francisco Gallego, 100. Don Ángel García, 50.

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA

HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 3 y de 4 a 6 GRATIS A LOS PUEBROS

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

G. Aranguena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 8 TELEFONO, 1384

RECAUDADO EN EL BANCO MERCANTIL

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, 5.000 pesetas. Total y sigue, 720.761.25 pesetas

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556

G. Bañuelos

OCULISTA de la Casa de Salud Valdecilla Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR 87. 1. TELEFONO, 1304

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Polvos de dinamita minas de Capdena (Barcelona)

En el día de nuestra Patrona

Al 11 Regimiento Igero

Artillería... Es el Arma que encarna en su ser la fuerza del Ejército español, que es valor e inteligencia...

F. CALVO ESTEBAN, (Artillero). 4-12-1937. — El año triunfal.

Lector asiduo de la Prensa no la destruya una vez leída, la Patria te lo reclama.

Comité Internacional de la Cruz Roja

Delegación de Burgos

Lista de personas que tienen retenidas en la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja...

Emilia Manchado, San Pedro de Cardena núm. 17, Chalet, Burgos. Francisco Iñiguez, Burgos.

Manuela Serna Martín, Posada de Santa María, Burgos. Teresa Provençio, Avellanós, número 3, Burgos.

César Valdivielso Jiménez, Fábrica del Gas, Burgos. Mercedes Rojo, San Juan, números 14 y 24, Burgos.

Miguel Sanz, Libertad núm. 35, Burgos. Lili Pescador, Espolón núm. 20, Burgos.

Carmen Monje de la Cruz, Hospital del Rey, Burgos. Nieves Mediavilla, Burgos.

Eduardo Ruiz Suzana, Burgos. Director del Hospital La Aparceda, Burgos.

Ángeles Sánchez Solera, Burgos. José Fernández Polo, Burgos.

Flora Avocilla, Isla núm. 35 (Colegio) Burgos. Enrique Duque de la Victoria, número 19, principal izquierda, Burgos.

Josefa Fernández, Sombrerera, Burgos. Francisco García, soldado de Infantería núm. 22, zapatería, Burgos.

Jacinta (portera), San Juan, número 46, Burgos. Inocencia Armáiz, Hospital de San Juan, Burgos.

Mercedes Gómez Bartolomé, Azabala po núm. 8, Burgos. Victoriano López Hernández, Hospital del Rey, Burgos.

TEATRO AVENIDA

El Cuadro Artístico de la Falange

A beneficio del Aguinaldo del Combate y para presentación del cuadro artístico de la Falange, se celebraron ayer dos funciones...

Respecto a los distinguidos aficionados que componen el cuadro artístico de la Falange, nos eran conocidos en su mayoría...

Unas recientes declaraciones del director del cuadro hacen recibir esperanzas risueñas sobre el alcance de la labor que éste se dispone a emprender...

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con los Estatutos por que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas...

Tendrán derecho a intervenir, deliberar y resolver en las Juntas generales todos los accionistas que sesenta días antes de la Junta...

El accionista que poseyera menos de diez acciones podrá agruparse con otros accionistas a los fines anteriores.

En cualquier caso, para ser apoderado de un accionista y poder concurrir a la junta general, es condición precisa el poder asistir a dicha junta por derecho propio.

En dicha junta se tratará: 1.º De la Memoria y gestión del Consejo de Administración.

2.º Del balance y cuentas de la Compañía.

3.º De la propuesta del Consejo relativa al dividendo activo a repartir.

4.º De la propuesta del Consejo sobre amortización de obligaciones y cuentas del activo.

5.º De la renovación parcial del Consejo.

Burgos 2 de diciembre de 1937. — Por la Compañía de Aguas de Burgos. — El director gerente, Pascual Eguigaray.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.» El Generalísimo, FRANCO.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo Carreteras de Madrid, 8 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado parietal. Vistas a Burgos y al conde

Gobierno Civil

CIRCULAR

Habiendo sido autorizado por el Gobierno General, para que la Institución Cruz Roja Española, verifique cuestionaciones públicas el próximo día 8 de diciembre en capitales y pueblos, se pone en conocimiento de los Alcaldes respectivos para que con el mayor entusiasmo cooperen con el vecindario a fin de que tan benéfica institución, vea coronada con el mayor éxito posible su humanitaria labor.

Burgos 1.º de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

Cruz Roja Española

La fiesta de la banderita

Por acuerdo de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja y con la autorización del Gobierno General del Estado, el próximo miércoles, ocho, Fiesta de la Inmaculada Concepción de María, Patrona de tan benéfica Institución, se celebrará en todas las ciudades y pueblos de la España liberada, por nuestro heroico Caudillo, el Generalísimo Franco, la tradicional Cuestionación pública, conocida por el nombre de «Fiesta de la Banderita» cuyos ingresos servirán para aliviar los cuantiosos gastos de sostenimiento de las múltiples obras benéficas y sanitarias que tiene en pleno desarrollo la Cruz Roja, en esta gloriosa Cruzada de Reconquista Nacional, Hospitales, Dispensarios, Ambulancias sanitarias, asilo tenorio de familiares y evacuación de personas de la zona roja, distribución de prendas a los heridos, camilleros en los frentes, etc., etc., misiones todas excelsas y sublimes por las que en todas partes, la Cruz Roja, es respetada y considerada, llevando sus métodos de acción el sello de su estabilidad y fomentando la confianza del rico como del pobre, la del amigo como la del adversario.

La Cruz Roja no cuenta para su sostenimiento, con otros recursos que los que proporciona la buena voluntad de personas caritativas; así pues industrial, comerciante, ingeniero, obrero, abogado, militar, oficinista, hombre, mujer, intelectual, buen patriota prestarnos a contribuir, a medida de los recursos, al mayor éxito de la Cuestionación de la Fiesta de la Banderita, que el próximo miércoles día ocho se han de celebrar en las ciudades y pueblos de nuestra Institución que tanto en los hospitales de primera línea, como de la retaguardia, realizan una labor callada y ejemplar, aliviando los inefables sufrimientos de nuestros hermanos que caen heridos en esta guerra tan gloriosa como cruel; así como contamos además para la constitución de los equipos tanto fijos, como móviles, con la valiosa cooperación de distinguidas señoras y señoritas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de Frentes y Hospitales cuyas directivas se han puesto a nuestra disposición, a fin de lograr la mayor suma de ingresos en la recaudación.

Mesas peñoradas instaladas en ese día, en el Círculo de la Unión, Escuelas de San Pablo, Hotel Italiano (antes París), Audiencia, Maristas, Dispensario, Huerto del Rey (Albergue) y Siervas de Jesús, están encargadas de recoger cuantos donativos se dignen entregar personas y Entidades generosas amantes de la Cruz Roja y de nuestra querida Patria.

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

El presidente delegado de la Asamblea Provincial de Burgos, Juan Casado.

Federación de Maestros Católicos Españoles

Son muchos los maestros que se dirigen directamente a esta Federación deseando pertenecer a ella.

Advertimos por medio de esta nota, que el ingreso ha de solicitarse de las Asociaciones filiales. Mientras se prospecta donde se les dirán las condiciones exigidas y se les facilitarán boletines de entrada.

Solamente hay cuatro provincias de la España Nacional en las que no existen Asociaciones filiales. Mientras se constituyen, y esto será muy pronto, los aspirantes podrán ingresar en cualquiera otra de nuestras Asociaciones.

Con satisfacción anunciamos a nuestros afiliados la reciente creación de la Asociación Católica de Maestros de Vizcaya, la cual no pudo funcionar antes de iniciarse el Movimiento por impedirlo las autoridades marxistas. Con este motivo ha recibido el Presidente de la referida Asociación expresivos y alentadores telegramas de S. E. el Generalísimo y del Presidente de la Junta Técnica. Dice así:

«Su Excelencia agradeció su telegrama con motivo haber quedado constituida esa Asociación y de la adhesión que envía S. E. le remite su saludo extensivo a toda la Asociación.»

El telegrama del señor Presidente de la Junta Técnica del Estado es el siguiente:

«Recibo su atento telegrama de adhesión a la obra de reconstrucción de la vida nacional y le agradezco muy sinceramente, así como estimo muy valiosas sus promesas de colaboración en la Escuela para forjar la nueva juventud católica que ansia nuestra Patria. La salud afectuosamente.»

Por último, esta Federación advierte que la revista «Arenas» es una publicación moderna, que recoge su programa y su doctrina y el sentido netamente español y católico que en momento actual marca la trayectoria segura por el nuevo Estado. Es un deber de todo asociado leerla y propagarla.

LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 4 de diciembre.

Serie y núm. del vagón. N. 2019, expedición 2005, procedencia, Bembibre, mercancías, carbón, consignatario, B. Peix.

N. 1451, 6857, Brañuelas, Id., V. López.

U. 3055, 6859, Id. Id., L. Pérez.

G. 3976, 2991, Berlanga, Lana, G. Pascual.

J. 9992, 2993, Id., Id., Id.

X. 14076, 1458, Ponferrada, carbón J. Puente.

M. 6924, 9771, Gallur, Alfalfa, F. Martínez.

G. 3393, 997, Cortes, Id., E. P. Pardo.

El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE EL CASTELLANO DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Piensa que lo que tú cuentas en secreto e uuo, este lo puede contar en la misma forma a mil, y que entre esos mil puede haber un enemigo

Tribunales Estado Mayor

AUDIENCIA TERRITORIAL

Recurso contencioso promovido por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre imprudencia temeraria, seguida contra Veneranda Sáez Sáez se ha dictado sentencia absolviéndola libremente declarando de oficio las costas, y se declara que no puede exigirse responsabilidad civil a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España siendo absoluta y que se cancela la fianza metélica de 4.000 pesetas que oportunamente constituyó para garantizar las responsabilidades civiles.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DELEGACIÓN DE LA HERMANDAD DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO.

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas a esta Sección Femenina que para el día 1.º de diciembre se prepara una expedición de camaradas a Cáceres con objeto de ayudar a los campesinos de aquella localidad para la recolección de la aceituna, trabajo encomendado a las camaradas de la Hermandad de la ciudad y el campo, y obra meritoria de la Falange. Todas las afiliadas que deseen pertenecer a este grupo de camaradas pueden pasarse mañana, día 4, de once a una, por la Delegación provincial de la Sección Femenina para recibir instrucciones.—La delegada provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan se presentarán con urgencia en la primera Sección de Estado Mayor de la sexta región militar, para un asunto que les interesa:

- Don Vicente Álvarez Donoso.
- Don José Virgili Quintanilla.
- Don Luciano Conde Calviño.
- Don Isidro de Heredia Gutiérrez.
- Don Juan García Jiménez.
- Don Teodomiro González Antón.
- Don Ricardo Guevara Lizaur.
- Don Luis Ibarrola Polanco.
- Don Enrique Gese Llop.
- Don Joaquín de Pablo Ibáñez.
- Don Antonio Pérez Villegas.
- Don Agustín Plana Sancho.
- Don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.
- Don Joaquín Salas Bruguera.
- Don Juan Sags Reigach.

Los mercados

SALAS DE LOS INFANTES 2 de diciembre 1937.

Entrada de grano, 545 fanegas. Centeno, a 60 reales fanega. Avena a 56. Cebada a 56. Yeros, a 60. Titos, a 60. Algarobas, a 66. Alubias, a 5'50 pesetas cejemin. Patatas a 2'75 pesetas arroba. Cerdos al destiende, de 50 a 55 pesetas uno.

El corresponsal.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende una parcela de terreno edificable, de quinientos metros cuadrados, sitio céntrico y urbanizado.

Informes en General Mola 18 2.º izquierda de 12 a 1 y de 5'30 a 7 tarde.

Carbón vegetal compraría. Ofertas con precio, calidad y fecha de entrega al señor Martínez, Horcilla 19. teléfono 14.702. Bilbao.

Se vende un carro de veras para dos ganados a medio uso.

Tratar con su dueño, Rafael Miguel, en Puente de la Reina.

Existencias Precios Catálogos y demostraciones Ignacio Palacios. Almacén de Coloniales y Vinos, depósito exclusivo para Burgos y su provincia.

Se compraría finca rústica bastante extensión, mejor si es en su mayoría de monte bajo.

Dirigirse con detalles por escrito a la Administración de EL CASTELLANO, Burgos.

Bendajes o mozos para cañón U. S. A. buen uso ofrecer a Emilio Gutiérrez, en Herrera de Pisuega.

Salvado hoja calidad especialísima a 7'50 sacos s/e. Salvado fino a 0'25 kilo «Casa Diez».

AGUSTIN MORENO Platanos Bananas Exportados directamente de Canarias Almacén depósito con hermosas Cámaras, Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall Plaza Cubierta (interior) número 34. Teléfono 2181.

Se vende un trétillo y cuatro sillones tapizados en muy buen uso.

Duque de la Victoria 5 y 4 darán razón.

Profesora de corte y confección económica se ofrece. Calle de Salas, núm. 10. Soledad Fernández.

Obrera para andar con carro, se necesita. Santa Cruz 32, 1.º derecha.

Electricista capacitado, se necesita. Almirante Bonifaz 17, (bajo), A. Vega.

Arriendos y hospedajes. Se traspasa la Sucursal de carbones minerales y vegetales establecida en Fernán González 18.

Para tratar, Moneda 26, Juan González.

Multimillonario solo, desea dormitorio con derecho cocina, preferible calefacción. Diríjase esta Administración. R. de Sánchez.

Se arrienda para dormir estable gabarete con dos camas.

Razón esta Administración

Transportes quien desea llevar mercancía a Asturias dispongo camion enstro toneladas. Mariano (frutería, Merced 10, Burgos.

Pérdida 115 pesetas y documentos nombre García Rubio. Agradeceré infinito su devolución en esta Administración, por tratarse de un soldado que tiene que responder.

Paquito azul escapado de jaula.

Régase devolución a persona que haya podido encontrar, lo entregue en esta Administración, donde se gratificará.

Pérdida pulserita oro con nombre grabado «Emilia» recuerdo familia se gratificará en San Pastor núm. 4. Se Bot Ramón.

SANTA COLOMA DEL RUDRON

El día 24 del mes pasado, en el pueblo de Santa Coloma del Rudron, tuvo lugar la celebración de la fiesta de los Caidos, organizada por las milicias, de acuerdo con las Autoridades, Civil y Eclesiástica, siendo un día de indescriptible entusiasmo.

A las 10 de la mañana, se celebró una solemnísimamisa de Requiem con Oficio cantado a toda orquesta. En el centro del templo se colocó un severo catafalco, sobre el que se destacaba la bandera Nacional y encima una hermosa corona de yedra y flores naturales, confeccionada por las jóvenes de esta localidad.

Por la tarde a las 14 horas, solemne rosario, con preces dedicadas a los caídos; seguidamente y en el frontispicio de la casa de Don Pelayo Rodríguez, donde se había colocado, un artístico altar adornado con folioje, sobre tela de los colores Nacionales, en el que se colocó una cruz y corona artísticamente adornadas por las jóvenes antes indicadas, con los retratos del Generalísimo y General Mola. (q. e. g. e.) El Párroco Arzobispo don acarias Puente de la Iglesia, cantó un solemne responso. Tan pronto terminó este, hicieron uso de la palabra en tónoos rebosantes de patriotismo, el Párroco antes citado, don Panaleón Rodríguez Díez, Teniente reitorado de la Guardia Civil, Maestro Nacional del mismo D. Pío Rodríguez, la niña Dorotea Puente, el seminarista José María Puente y el alumno del Colegio del Espino Joaquín Rodríguez, quienes fueron calurosamente aplaudidos. Nuevamente el Teniente referido exhortó a las Milicias para que sigan en el cumplimiento del deber con el mayor entusiasmo.

Tanto por la mañana, ante el fútilo, como por la tarde ante la cruz de los caídos, dieron guardia las milicias. Puede decirse, que nunca en esta localidad, se ha celebrado una fiesta tan patriótica ni más llena de emoción a la que acudió mucho personal de los pueblos de Moradillo y Bañuelos.

Eduardo Rodríguez.

ejercicio de la novena, cánticos religiosos y salve popular.

La Asociación de las Damas de Infantería tributará a su Patrona los siguientes cultos, en la nave mayor de la S. I. C.

Todas las tardes, a las seis, exposición, rosario, ejercicio de la novena y la Inmaculada, cánticos y salve.

Se invita a jefes, oficiales y asociados del Arma a estos cultos.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las nueve misa de comunión en el altar de la Inmaculada y a continuación la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario y novena.

SAN LESMES.—Del 30 de noviembre al 2 de diciembre.

Todos los días, por la mañana a las ocho misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, bendición con el Santísimo y salve.

SANTA AGUEDA.—Todas las tardes se expondrá a las seis y media, Si Divina Majestad rezándose a continuación del rosario, el ejercicio de la novena y cánticos por el Coro de Juventudes Femeninas de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—La Juventud Femenina de A. C. honrará a su patrona la Virgen Inmaculada con los siguientes cultos:

Todos los días de la novena a las ocho misa dialogada de comunión, ejercicio de la novena y salve cantada.

MERCEDE.—La Congregación Marjan y la Juventud Obrera Católica de Burgos, a su Patrona la Inmaculada Concepción.

Novena en la Santa Misa, a las ocho y media, con acompañamiento de órgano y cánticos, terminando con la salve cantada.

Por la tarde, a las siete, exposición estación, rosario, novena cánticos, sermón por el R. P. Serapio Leturia S. J., bendición, reserva y salve popular.

La parte musical estará a cargo de la «Schoia Cantorum» de la Juventud Obrera Católica.

SERVICIO DOMESTICO.—Santa Clara número 60.

Novena a la Inmaculada Concepción todos los días a las seis y media de la mañana, con misa rezada, y despedida.

A las cinco y media de la tarde, segunda novena, con exposición, estación, oración, ejercicio del día, sermón y motete. Bendición y reserva del Santísimo. Predicará mañana don Mariano Peña Gele.

CARMEN.—La Archicofradía Terrenana a su Patrona.

Por la mañana a las ocho y media, misa rezada con acompañamiento de órgano y novena.

A las siete de la tarde, exposición, rosario, cánticos, sermón, a cargo del R. P. Alfonso de la Inmaculada, C. D. de la residencia de Zaragoza, ejercicio de la novena, letanías cantadas por el público bendición con el Santísimo y salve popular.

RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS.—TAS DE LA ENSEÑANZA.—Todas las tardes a las cinco y media, se tendrá el ejercicio de la novena a la Inmaculada.

Predicará mañana el benedictino don Bernardo Alonso Velasco.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días, a las cuatro de la tarde, rosario, preces de la novena, bendición y reserva del Santísimo, terminándose los cultos con cánticos a la Santísima Virgen.

ESCLAVAS.—A las cinco de la tarde, estación, rosario, ejercicio del día y sermón, que predicará todos los días el M. I. señor don Félix Arrarás, canónigo magistral, terminando con la bendición solemne.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Eloy Busto Puente, Antonio Burgos Villafraña.

Defunciones.—Faustino Manso Mendez, de Buntel, 28 años, Hospital Provincial. Pedro Peña Peña, de Quintanaortuño, 32 años, Hospital provincial.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

A las seis de la madrugada del día de hoy ha fallecido a la paz del Señor don Pablo San Andrés, maestro nacional de Gamonal de Ríopico.

Su muerte nos ha contristado en extremo por tratarse de un hombre bueno a carta cabada de un educador de la plébe, moldeado en la Tradición hispánica y por tanto de un católico práctico, espejo de ciudadanos y modelo de caballeros dignos y consecuentes.

A su apenada esposa, así como a sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que rogamos a nuestros lectores una ferviente oración por el eterno descanso de su alma.

El entierro del finado tendrá lugar mañana domingo, en Gamonal, a las cuatro de la tarde.

R. I. P.

Noticias varias

Para asuntos del servicio se interesa su presentación en esta Comandancia militar del sargento de Infantería don Luis Quintana Zabala.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 5, domingo 2.º de Adviento 2.ª clase. Rito semidoble; color morado. Misa propia de este domingo; oración 2.ª de San Sabas, Abad; 3.ª de la Virgen «Oh Dios que quisiste etcétera». Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad. Al final «Benedicimus Dominum». Lo mismo en la Merced y Carmen; más en esta Iglesia, 2.ª oración de San Bartolomé, Confesor Carmelita; 3.ª de San Sabas, Abad.

Día 6, lunes, San Nicolás Obispo y Confesor. Rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª, la misma del domingo anterior; 3.ª por la paz. Gloria. Prefacio común. Lo mismo en el Carmen y Merced.

CAPILLA DE LAS REPARADORAS.—Novena a la Inmaculada todos los días en la Misa de nueve y por la tarde también se hará el ejercicio.

Mañana, primer jueves de mes, de cuatro a cinco Hora Santa.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Novena en favor de las benditas Almas, todas las tardes, a las siete, rezándose la visita, rosario, novena y responso cantado.

Estos cultos los costea una señora piadosa en favor de todos sus difuntos y por los muertos en campaña.

Novenas a María Inmaculada

CATEDRAL.—Capilla de la Concepción y Santa Ana. Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario, breve plática doctrinal,

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para CAFES

Vicente P. Canales A. Bonifaz, 4. BURGOS

Restaurant VENANCIA

(Capaz para 200 comensales)
VITORIA, 22 y 24 (-) TELEFONO, 1799
Platos clásicos todos los días Organización y rapidez en el servicio
NO CONFUNDIRSE

Restaurant VENANCIA

VITORIA, 22 y 24 - TELEFONO 1799

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — — — — — ERNAN GONZALEZ, y LAIN CALVO, 12 - BURGOS



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad Calle del General Mola núm. 1

Seguros de INCENDIOS COSUCHAS TRANSPORTES ACCIDENTES y otros ramos

Subdirector en Burgos LUIS GALLARDO Oficina: General Mola 17 1.º—Tel. 1570

Vinos, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS